

# "Falta de mérito" en la causa a Radio Noticias del Continente

**SAN JOSE, 6 de marzo (Radio Noticias del Continente).—**El juez de instrucción de la localidad de Grecia, sitio en el que Radio Noticias del Continente (RNC) tiene instaladas sus plantas transmisoras, dictó un "auto de falta de mérito, en favor de Ana Lorena Cartín Leiva", directora y propietaria de RNC, "en el delito de tenencia de explosivos en daño de la seguridad pública".

El juez, Timoteo Hernández Torres, inició la causa contra la señorita Cartín, ante la denuncia del delegado regional del Organismo de Investigación Judicial de la ciudad de Alajuela.

Sin embargo, el magistrado señala en el auto de falta de mérito, que el código penal costarricense prevé y pena el delito de tenencia de explosivos, para aquel que "fabricare, suministrare, adquiriere, sustrajere o tuviera bombas, materiales explosivos, inflamables, asfixiantes o tóxicos o sustancias o materiales destinados a su preparación", y que frente a las pruebas que se tienen a la vista, el juzgado no puede determinar si se está "en presencia de ese delito".

Cabe señalar que las pruebas referidas, que aparecen detalladas en el auto, son armas, ropa, binoculares y elementos que RNC tenía en sus plantas transmisoras para garantizar la seguridad del inmueble ante los reiterados ataques terroristas de que fue objeto, pero no aparece ninguna sustancia o material explosivo.

Al dictarse la falta de mérito, el juez echa por tierra la argumentación de que la emisora de onda corta atenta contra la seguridad pública, argumento básico, empleado por el Poder Ejecutivo de Cos-

ta Rica para disponer la clausura temporal de RNC.

La emisora decidió cesar la emisión de su programación a partir de las 15 horas (hora local), tras conocer hoy un acuerdo suscrito por el presidente Rodrigo Carazo Odio y el ministro de Seguridad, ordenando la suspensión temporal de sus transmisiones, tras argumentar razones de "seguridad, orden y paz".

Entre tanto, el doctor Enrique Rojas Franco, defensor de la empresa, pedirá ante el Departamento Jurídico del Ministerio de Gobernación y Policía la revocatoria del acuerdo.

En caso de que la solicitud sea denegada, el letrado elevará un juicio contencioso administrativo, con el propósito de lograr la continuación de las transmisiones.

Tras conocerse la decisión presidencial, se formó una cadena internacional de solidaridad de la que formarán parte numerosas radioemisoras de onda corta de varias naciones de América Latina y de Europa, ya adelantadas por El Día, ayer.

Esta cadena, comenzará a operar a plenitud a partir del próximo lunes 9 de marzo, con un informativo que elaborará el cuerpo periodis-

tico de RNC, con informaciones propias, acerca de la realidad de América Latina y el mundo, y con especial énfasis en el área centroamericana, el cono sur, y los países democráticos del continente.

En México las publicaciones que dedicarán espacios a los servicios informativos de RNC y que se han sumado a la cadena son: diario El Día diario Uno Más Uno, revista Razones, revista Proceso y revista Siempre!

En República Dominicana, diario El Sol; en Nicaragua, los diarios Barricada y Nuevo Diario; en Panamá, diario Crítica, diario El Matutino y diario La República.

Al cierre de la estación, Ana Lorena Cartín dijo: El presidente Carazo ha sentido el más funesto precedente para la democracia costarricense, ha ordenado la inmediata suspensión provisional de las transmisiones de TIRLR RNC, hasta tanto no se concluyan las investigaciones administrativas y judiciales, por la supuesta tenencia ilegal de armas, que habían sido previamente autorizadas por el Ministerio de Seguridad Pública, para la defensa de la planta trasmisora.

"De esta manera, el Poder Ejecutivo, escudándose en un acto administrativo, el más inconstitucional e ilegal acto ejecutivo, le ha asestado el más rudo golpe a la libertad de prensa, de expresión, de libre pensamiento y de comercio, violando al mismo tiempo, uno de los más sagrados derechos constitucionales para el pueblo costarricense, el derecho al trabajo.

"El precedente por nefasto, será irreparable. Nuestro gobierno acepta, de esta forma, la sistemática campaña de infamias y atentados, que mercenarios pagados por gobiernos extranjeros —entiéndase dictaduras militares de América Latina— han montado y ejecutado con un único propósito: destruir Radio Noticias del Continente, acallar la voz de los pueblos latinoamericanos que hoy luchan por la democracia, la libertad, la justicia, por su verdadera independencia y por el respeto a los derechos humanos.

"Este fue, es y será nuestro delito: haber llevado durante 20 meses, el mensaje renovador, la información veraz, objetiva, lo cual, lógicamente —y lo decimos con un gran orgullo— nos enfrentó a los gobiernos dictatoriales de Argentina, El Salvador, Guatemala, Chile, Uruguay y Paraguay, entre otros.

"A todos nuestros oyentes, al pueblo costarricense que nos ha demostrado su gran solidaridad, gracias. El personal y la dirección de TIRLR, RNC les reitera, al momento del cierre provisional de nuestras transmisiones, nuestro compromiso de luchar, por todos nuestros medios y ante todos los organismos nacionales e internacionales, por lograr, en muy poco tiempo, que las transmisiones de RNC lleguen con su mensaje renovador, en pro de una información veraz y objetiva, a todos los pueblos de América Latina y el mundo.

"Radio Noticias del Continente, 'la voz de los sin voz', como nos definió recientemente monseñor Sergio Méndez Arceo, muy pronto volverá a reanudar su diálogo cotidiano con los pueblos de América Latina y el mundo".

UNCOMUNICACION

## CIERRAN RADIO NOTICIAS

**SAN JOSE, 6 de marzo (EFE).—** El gobierno de Costa Rica suspendió hoy temporalmente las transmisiones de Radio Noticias del Continente. Sin embargo, emisoras de onda corta de Canadá, México, Nicaragua, Ecuador y países de Europa, entre otros, cedieron ya espacios para que Radio Noticias continúe sus transmisiones.